Quito, 22 de agosto de 2026

Señora:
Ing. Catalina Peñafiel
PRESIDENTA DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL
Presente.-

De mi consideración

Reciban un cordial saludo de la Coordinación Provincial de Imbabura del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP), Lista 18.

En mi calidad de Coordinador Provincial de Imbabura del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP), Lista 18, en atención a la NOTIFICACIÓN No. 0058-21-08-JPEI-CNE-2026 Ibarra, 21 de agosto de 2026; y, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105 numeral 3 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia concordante con los artículos: 12; 18; y, 19 de la Codificación al Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular, me permito subsanar las observaciones detalladas en dicha notificación de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	OBSERVACIONES	RESPUESTA
1	Consta dentro del formulario de inscripción de candidaturas los datos y firmas del señor Manuel Diaz Cajas, Delegado del Representante Legal y certificado por la señora Fátima Estefanía Morena Guevara, Secretaria del MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK, LISTA 18. Sin embargo, no se evidencia el registro de los datos correspondientes al Delegado del Representante Legal y a la Secretaria. Con lo cual NO CUMPLE lo establecido en el literal a) del artículo 12 del Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular.	El formulario 6473 con los datos solicitados, se encuentran registrados; el mismo que, se entrega en documento físico en la secretaría de la Junta Provincial Electoral de Imbabura.
2	Revisada la documentación presentada, se constata la inclusión de 10 copias no legibles de las cédulas de identidad correspondientes a los precandidatos principales y suplentes. En consecuencia, NO CUMPLE lo determinado en el literal b) del artículo 12 del Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular.	Se adjunta copia legible y se entrega de manera física en la secretaría de la Junta Provincial Electoral de Imbabura.
5	La organización política presentó el Plan de trabajo, en el cual consta: 1. Diagnóstico de la situación actual.- (páginas 2-10) 2. 1 objetivo general y 5 objetivos específicos. (páginas 27) 3. Plan de trabajo plurianual: (no cumple) 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas: (páginas 31-33)	Se adjunta el plan de trabajo, incluida las observaciones del literal 3, y se entrega de manera física en la secretaría de la Junta Provincial Electoral de Imbabura.

	El referido Plan se encuentra firmado por los precandidatos y certificado por la secretaria; sin embargo, no cumple con el numeral 3. Plan de trabajo plurianual, en donde se establezcan propuestas y estrategias a ejecutar en caso de ser electos. En consecuencia, NO CUMPLE con lo establecido en el artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, el literal e) del artículo 12 del Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular.	
6	No consta el certificado en línea del título de tercer nivel, en el organismo rector de registro de títulos de educación superior. En virtud de lo cual NO CUMPLE lo establecido en el literal f) del artículo 12 del Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular.	Se adjunta el certificado en línea del título de tercer nivel impreso y se entrega de manera física en la secretaría de la Junta Provincial Electoral de Imbabura.

Por las consideraciones expuestas, SOLICITAMOS:

PRIMERO. - Que se admita a trámite la presente subsanación y se disponga a quien corresponda la revisión de los documentos adjuntos.

SEGUNDO.- Que, una vez revisada la subsanación, se actualicen los registros institucionales del CNE y se expida la CALIFICACION de la candidatura a la dignidad de ALCALDE DEL CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA, auspiciadas por el MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK, LISTA 18.

Las notificaciones que correspondan se recibirán en la casilla electrónica y correo electrónico del MUPP: pachakutik18imbabura@gmail.com

Por ser legal, procedente y encontrarse debidamente fundamentada, solicitamos se atienda favorablemente la presente petición y se disponga su inmediato cumplimiento.

Atentamente,

Manuel Diaz Cajas
Time Stamping Security Data

Lic. MANUEL DIAZ CAJAS
CI: 100123733-6
COORDINADOR PROVINCIAL DEL MUPP IMBABURA

29 fojas + 1CD.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA
CNE
HORA: 13:05.
FECHA: 22-08-26.
RECIBIDO POR: Mishel Guevara
FIRMA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y ELECCION DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL 2027

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS PARA

ALCALDE (1)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA / ALIANZA: MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

NÚMERO DE FORMULARIO: 6473 **CÓDIGO IMPRESIÓN:** 0D70B

PROVINCIA: IMBABURA **CANTÓN:** OTAVALO

De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, solicito la inscripción de las candidaturas de la organización política / alianza electoral que constan a continuación:

CANDIDATAS / CANDIDATOS

ALCALDE



100281234 | 3

Cédula de Identidad

ANRANGO LEMA TUPAC AMARU

Apellidos y Nombres Completos

tuupaac88@hotmail.com

Correo Electrónico

F. _____

TUPAC AMARU ANRANGO LEMA

Acepto que mi nombre se escriba de la siguiente manera en la papeleta y documentos electorales:

TUPAC AMARU

Declaro que la información personal y la dirección de correo electrónico que constan en el presente formulario de inscripción de candidaturas son válidas; y, de conformidad con la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, autorizo y faculto al Consejo Nacional Electoral, al Tribunal Contencioso Electoral y demás instituciones públicas pertinentes, realizar las notificaciones de cualquier actuación administrativa o jurisdiccional al correo electrónico registrado, en consecuencia, me obligo a mantenerlo activo, actualizado y a revisarlo permanentemente, asumiendo la responsabilidad por cualquier consecuencia derivada de la falta de revisión o actualización de dicha dirección electrónica.

FECHA DE IMPRESIÓN: viernes, 14 de agosto de 2026

FORMULARIO DE REGISTRO DEL REPRESENTANTE LEGAL, RESPONSABLE DEL MANEJO ECONÓMICO, CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Y JEFE DE CAMPAÑA

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA / ALIANZA ELECTORAL

Nombre de la Organización Política / Alianza	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK		
Lista:	18	**Siglas:**	MUPP

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA / PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA ELECTORAL

Representante Legal / Procurador Común	**Cédula:**	1710916832	**Apellidos y Nombres Completos:**	CHURUCHUMBI LECHON LUIS GUILLERMO	
Correo Electrónico:	coordinacionpachakutik2023@gmail.com				
Datos del Domicilio del Representante Legal					
País / Circunscripción Especial:		**Provincia:**	PICHINCHA		
Cantón:	CAYAMBE	**Parroquia:**	SAN JOSE DE AYORA		
Calle principal :	VIA CARIACU	**Calle secundaria:**	SUMAK		
N° Edificio, Departamento / Casa :	S/N				
Referencia:	COMUNIDAD CARIACU BARRIO LA FLORIDA				

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL MANEJO ECONÓMICO

Número de Cédula / Pasaporte	1004041370	**Apellidos y Nombres Completos:**	YAMBERLA DE LA TORRE KASHA SUMAK
Correo Electrónico:	sumakyamberla@gmail.com		
Teléfono:	0989702127	**Celular:**	0989702127
Nacionalidad:	ECUATORIANA	**Registro Senescyt:**	
Datos del Domicilio del Responsable del Manejo Económico			
País / Circunscripción Especial:	ECUADOR	**Provincia:**	IMBABURA
Cantón:	ANTONIO ANTE	**Parroquia:**	SAN ROQUE
Dirección :	VIA PRINCIPAL Y CALLE EMPEDRADA	**Referencia:**	PUKARA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Número de Cédula / Pasaporte	1005059082		**Apellidos y Nombres Completos:**	ORTEGA QUILCA SAMANTA GABRIELA	
Teléfono:	0989930125		**Celular:**	0989930125	
Correo Electrónico:	samyo9501@hotmail.com				
Nacionalidad:	ECUATORIANA		**Registro Senescyt:**	1015-2024-2813040	
Actividad Princ.:	CONTABILIDAD Y AUDITORIA		**Actividad Sec.:**	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	
Datos del Domicilio del Contador Público Autorizado			**RUC:**	1005059082001	**Número de Matrícula:** 1027-2017-1
País / Circunscripción Especial:	ECUADOR		**Provincia:**	IMBABURA	
Cantón:	IBARRA		**Parroquia:**	SAN FRANCISCO	
Dirección :	JACINTO COLLAHUAZO Y DUCHICELA		**Referencia:**	JUNTO AL PARQUE	

IDENTIFICACIÓN DEL JEFE DE CAMPAÑA

Número de Cédula / Pasaporte	1002791315		**Apellidos y Nombres Completos:**	TOCAGON ANRANGO MARITZA MARLENE	
Correo Electrónico:	miryam_02_toam@hotmail.com				
Teléfono:	0998024385		**Celular:**	0998024385	
Nacionalidad:	ECUATORIANA		**Registro Senescyt:**		
Datos Domicilio del Jefe de Campaña					
País / Circunscripción Especial:	ECUADOR		**Provincia:**	IMBABURA	
Cantón:	OTAVALO		**Parroquia:**	GONZALEZ SUAREZ	
Dirección:	EUGENIO ESPEJO Y PASAJE		**Referencia:**	BARRIO BELLA VISTA	

FECHA DE IMPRESIÓN: viernes, 14 de agosto de 2026

DECLARACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL / DELEGADO O PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA, RESPONSABLE DEL MANEJO ECONÓMICO, CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Y JEFE DE CAMPAÑA

Declaramos que, en forma libre y voluntaria, tenemos a bien hacer las previas advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestamos lo siguiente:

PRIMERO. - Declaramos con juramento en calidad en la que comparecemos y en goce de nuestros derechos políticos, que somos responsables del manejo económico, para recibir aportaciones económicas lícitas, en numerario o en especie, las cuales serán valoradas económicamente, para el proceso electoral, de conformidad con lo que establece el artículo 215 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

SEGUNDO. - En la calidad en que comparecemos, declaramos con juramento que los ingresos que se reciban serán utilizados exclusivamente para gastos electorales del Proceso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 215 y 216 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

TERCERO. - Declaramos con juramento que una vez notificados con la calificación de candidaturas, aperturaremos el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y la cuenta bancaria, en el plazo establecido en los artículos 224 y 225 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, así también, notificaremos al Consejo Nacional Electoral a través del sistema de inscripción de candidaturas, adicionalmente, remitiremos dicha documentación física de manera obligatoria e inmediata a la Secretaría General o sus unidades desconcentradas.

CUARTO. - Declaramos con juramento que transcurrido el plazo de noventa días después de cumplido el acto de sufragio, presentaremos las cuentas de campaña de conformidad con lo establecido en el artículo 230 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; de igual forma con juramento en la calidad que comparecemos daremos fiel cumplimiento a las disposiciones aplicables, y a las obligaciones previstas en el Título Tercero, desde el Capítulo I, al Capítulo V de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que regulan el financiamiento y control del gasto electoral y rendición de cuentas.

QUINTO. - Declaramos con juramento que mientras mantengamos la calidad en la que comparecemos, asumimos la responsabilidad personal y solidaria sobre el buen uso de los recursos privados recibidos; así también somos responsables del uso exclusivo señalado en los numerales segundo y tercero que anteceden, sujetándonos a las responsabilidades civiles, penales que se establezcan en nuestra contra en caso de incumplimiento.

SEXTO. - Declaramos con juramento que la información proporcionada para el presente formulario es completa y verídica, y la misma podrá ser utilizada por el Consejo Nacional Electoral, el Tribunal Contencioso Electoral y demás instituciones públicas pertinentes, para realizar notificaciones de resoluciones, sentencias, comunicados, requerimientos y cualquier otro a

Manuel Diaz Cajas Time Stamping Security Data	Validar documento en Firma EC. Firmado electrónicamente por: LA TORRE KASHA SUMAK YAMBERLA DE
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL o DELEGADO / PROCURADOR COMÚN	**FIRMA DEL RESPONSABLE DEL MANEJO ECONÓMICO**
Nombres y apellidos: Manuel Díaz Cajas	Nombres y apellidos: YAMBERLA DE LA TORRE KASHA SUMAK
CI: 1001237336	CI: 1004041370
Samanta Gabriela Ortega Quilca Time Stamping Security Data	Validar documento en Firma EC. Firmado electrónicamente por: MARITZA MARLENE TOCAGON ANRANGO
FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO	**FIRMA DEL JEFE DE CAMPAÑA**
Nombres y apellidos: ORTEGA QUILCA SAMANTA GABRIELA	Nombres y apellidos: TOCAGON ANRANGO MARITZA MARLENE
CI: 1005059082	CI: 1002791315

OBSERVACIONES

FECHA DE IMPRESIÓN: viernes, 14 de agosto de 2026

FECHA DE IMPRESIÓN: viernes, 14 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Representante Legal / Delegado de la organización política o Procurador Común de la alianza electoral, declaro bajo juramento que mi información personal, así como, la información de las y los candidatos principales y suplentes proporcionados en el presente formulario es completa y verídica. Las direcciones de correo electrónico y domiciliarias que constan en el presente formulario de inscripción de candidaturas serán consideradas como direcciones oficiales para que el Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y demás instituciones públicas pertinentes realicen las notificaciones de los actos administrativos o jurisdiccionales que nos involucren sea personalmente o como organización política o alianza. De existir cambios de responsable del manejo económico, contador público autorizado y/o jefe de campaña, por las causales y en los plazos determinados en el Reglamento de Control y Fiscalización del Gasto Electoral, me comprometo a informar al Consejo Nacional Electoral dichos cambios con la debida documentación de respaldo, incluyendo la aceptación del cargo y correo electrónico para las respectivas notificaciones.

Manuel Diaz Cajas
Time Stamping Security Data

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO / PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA

NOMBRES Y APELLIDOS: Manuel Díaz Cajas

CI: 1001237336

RAZÓN.- Siento por tal que, el día viernes, 14 agosto 2026, a las 16 horas con 2 minutos, en mi calidad de Secretario de la Organización Política / Procurador Común de la Alianza MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK, procedí a subir en el Sistema de Inscripción de Candidatos, la documentación habilitante conforme a lo establecido en el Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidaturas de Elección Popular, documentos originales que reposan en los archivos de la Organización Política / Alianza Electoral MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK, y que fue digitalizada para el efecto. Documentación a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

CERTIFICO: Bajo juramento que los/las candidatos/as constantes en este formulario, son afiliados/as, adherentes permanentes y/o auspiciados de conformidad a los Estatutos del Partido Político / Régimen Orgánico del Movimiento Político y provienen de elecciones primarias o procesos electorales internos, establecido en el Artículo 94 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas Código de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Validez documento en formato firmado electrónicamente por: FATIMA ESTEFANIA MORETA GUEVARA

FIRMA DEL SECRETARIO DE LA OP / PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA

NOMBRES : Fátima Estefanía Moreta Guevara

1004753354

C.C. :

FECHA DE IMPRESIÓN: viernes, 14 de agosto de 2026

ARCHIVOS CARGADOS DEL PLAN DE TRABAJO

1) 6473_10_18_6ab88.pdf /EE067C20D23425B4F2FABF1DF063FEE3.

HOJAS DE VIDA

1) TUPAC AMARU-->TUPAC AMARU - REGISTRADA /

ARCHIVOS CARGADOS DE LA DECLARACIÒN JURAMENTADA

1) TUPAC AMARU-->4_100281234.pdf /68C9C27E102A4BB98A6EFFB220D8BCE2.

FECHA DE IMPRESIÓN: viernes, 14 de agosto de 2026

AVISO DE PRIVACIDAD

El Consejo Nacional Electoral (CNE), en calidad de responsable del tratamiento, informa que los datos personales proporcionados en el presente formulario serán tratados exclusivamente para el cumplimiento de sus competencias, finalidades y obligaciones previstas en la Constitución de la República del Ecuador; en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, demás normativa aplicable. Los datos personales serán protegidos y custodiados conforme los parámetros establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, garantizando el ejercicio de los derechos de sus titulares a través de los canales institucionales habilitados para el efecto.

FECHA DE IMPRESIÓN: viernes, 14 de agosto de 2026



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 100281234-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ANRANGO LEMA
TUPAC AMARU
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
EUGENIO ESPEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



IGM 20 03 1471 01 001

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMUNICADOR SOCIAL
E1333I3322
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANRANGO ANRANGO SALVADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEMA AGUILAR JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2020-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-07-14

000801504

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
16 DE NOVIEMBRE DE 2025

ANRANGO LEMA TUPAC AMARU
N° 83313467
PROVINCIA: IMBABURA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: EUGENIO ESPEJO
ZONA:
JUNTA No. 0002 MASCULINO
CC N°: 1002812343



LA DECISIÓN ES TUYA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2025

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

PLAN DE TRABAJO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO (2027 – 2031)

DATOS DEL POSTULANTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	Tupac Amaru Anrango Lema
CÉDULA DE IDENTIDAD	1002812343
DIGNIDAD A LA QUE POSTULA	Alcalde del Cantón Otavalo
PROVINCIA	Imbabura
CANTÓN	Otavalo
PARROQUIA	Eugenio Espejo
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik
CANDIDATURA PERSONAL O PLURIPERSONAL	Unipersonal
FECHA	22 de agosto de 2026

FASE DE PREPARACIÓN PREVIA	
ACTIVIDAD	**RESULTADOS**
DETERMINACIÓN DE ACTORES CLAVE	• Comunitario (organizaciones de base: comunidades y barrios) • Organizaciones sociales: FICI, Uniones de comunidades, Pueblo Kichwa Otavalo, Cabildo Kichwa urbano • Económico: Asociación de Artesanos de la Plaza de Ponchos, Cámara de Comercio de Otavalo, Red de Comerciantes de Mercados. • Institucional y Social: Juntas Parroquiales Rurales (9 parroquias), Juntas Administradoras de Agua Potable, Colectivos de Jóvenes y Mujeres rural y urbano. • Academia y Transporte: Universidades, Unidades Educativas, Cooperativas de Transporte Urbano e Interparroquial.
REVISIÓN DEL PDOT DEL NIVEL DE GAD MUNICIPAL DE OTAVALO	• Biofísico: Contaminación de la cuenca del Lago San Pablo y ríos (rio blanco, tejar, machangara, itambi, jatun yaku), erosión de suelos y falta de reforestación en el cantón. • Económico Productivo: Elevada informalidad, estancamiento de la cadena artesanal/textil y bajo valor agregado agroecológico. • Social Cultural: Inequidad en acceso a servicios básicos entre zona urbana y rural; debilitamiento de la gestión cultural en todo el cantón. • Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad: Crecimiento desordenado de la mancha urbana sobre suelo agrícola, saturación vial en el casco comercial y falta de transporte público eficiente interparroquial y desorden de tránsito urbano. • Político Institucional: Centralización administrativa municipal, tramitología obsoleta y baja ejecución presupuestaria participativa.
REVISIÓN DEL PUGS DEL GAD MUNICIPAL DE OTAVALO	• Fraccionamientos de tierras rurales. • Catastro municipal no actualizado al 100% con enfoque multipropósito. • Insuficiente oferta de suelo urbanizado con servicios para vivienda de interés social. • Invasión de zonas protegidas ecológicamente. • Falta de regularización de tierras y construcciones en comunidades rurales. • Proteger fuentes de agua bosques y áreas de conservación. • Irrespeto a la identidad cultural de Otavalo.
REVISIÓN DE OTROS ESTUDIOS DEL NIVEL DE GAD MUNICIPAL DE OTAVALO	• Plan de Movilidad Cantonal: Caos vehicular en el centro urbano en días de feria; falta de infraestructura peatonal y ciclo-rutas. • Plan Estratégico de Turismo: Baja permanencia promedio del turista (menos de 1.2 días); falta de circuitos integrados con el turismo comunitario.

	• Falta de convenios interinstitucionales con el estado central y agencias privadas.
CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO PARA SU CONSTRUCCIÓN	• Activar las todas las direcciones para el buen manejo institucional del municipio. • Dirección administrativa • Dirección de finanzas • Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial. • Dirección de obras públicas. • Dirección de participación ciudadana. • Dirección de desarrollo económico y turístico. • Dirección de Gestión Ambiental • Dirección de desarrollo social y cultural • Dirección de seguridad ciudadana • Dirección de avalúos y catastros • Secretaria general del concejo y alcaldía

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACUTAL

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

LINEAMIENTO	PROBLEMAS POR LINEAMIENTO	PROBLEMAS ABSTRAÍDOS			
		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
BIOFÍSICO	1.contaminación del Lago San Pablo por vertimientos directos de aguas grises. 2. Deforestación en zonas de recarga hídrica (Mojanda). 3. Manejo e inadecuada disposición final de desechos sólidos. 4. Degradación de suelos agrícolas en parroquias rurales. 5. Avance de la frontera agrícola para implementación de actividades ganaderas y agrícolas que amenaza los páramos y las zonas protegidas.	Prestar servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales y gestión de residuos sólidos (COOTAD Art. 55k).	Municipal	Gestión ambiental y protección de cuencas hidrográficas.	Provincial / Nacional (MAATE)

	6. Falta dc cuidado de la fauna rural (aves, peces, mamíferos) 7. Falta de concientización para protección dc fuentes de agua. 8. No existe una zonificación agrológica actualizada, donde se prioricen los ecosistemas frágiles. 9. Incumplimiento del índice verde urbano, actualmente 3.2m²/hab por debajo del rango mínimo de la Organización Mundial de la Salud (9-15 m²)				
ECONÓMICO PRODUCTIVO	1. Caída del comercio artesanal textil local por falta de innovación e importación de producto extranjero. 2. Alta tasa de empleo informal y subempleo (venta ambulante), falta de espacios adecuados y otros mercados para la venta de estos productos. 3. Intermediación abusiva en la producción agrícola rural. 4. Escasa promoción del turismo comunitario integrado.	COOTAD. Art. 55, literal a) y f) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de desarrollo comercial e industrial.	Municip al	Fomento de las actividades productivas agropecuarias y turísticas.	Provincia l / Nacional (MAG, MINTU R)

	5. Empresas o actividades empíricas 6. Falta de equipamiento y señalética Espacios con potencial desconocidos Contamos Centros ceremoniales como el Socavón que no está siendo utilizado No se mantiene la identidad en los comerciantes del Mercado de Ponchos, deberían utilizar sus trajes formales.				
SOCIAL CULTURAL	1. Brecha de servicios de agua potable entre campo y ciudad. 2. Falta de empoderamiento de las comunidades y cabildos kichwa, folklorización de las celebraciones andinas. Falta articulación entre gobiernos locales y cabildos para potenciar la vida comunitaria. 3. Incremento de la inseguridad ciudadana en barrios centrales. 4. Limitada infraestructura comunitaria deportiva y cultural. 5. Problemas de salud 6. Afecciones cardiovasculares y enfermedades crónicas	COOTAD. Art. 55, literal g) y h) Construir y mantener la infraestructura pública de salud, educación y cultura.	Municip al	Protección integral a grupos de atención prioritaria y seguridad ciudadana.	Nacional (MIES) Ministeri o de salud

	relacionadas con el sedentarismo. Falta de atención en salud mental 7. Infraestructura de salud deficiente. 8. Carencia de programas de apoyo escolar y familiar. 9. Debilidad y falta de políticas y acciones acertadas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los niveles. 10. Subsiste situación de pobreza y falta de sistemas y medidas apropiados de protección social para las personas adultas mayores. 11. Carencia de inventario actualizado del patrimonio material e intangible				
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	1. Desconocimiento sobre límites urbanos y de expansión urbana, no existe delimitación de las fuentes naturales y zonas de protección (faldas Imbabura, Mojanda, Lago San Pablo). 2. Congestionamiento vehicular severo en la zona de la Plaza de	COOTAD. Art. 55, literal a), d), f), i), j) Planificar, regular y controlar el tránsito, transporte terrestre y uso del suelo.	Municipal	Mantenimiento de la red vial interparroquial y provincial.	Provincial (GAD Provincial)

	Ponchos y mercados en días de feria. 3. Vías rurales en mal estado que dificultan el transporte. 4. Déficit de parques y áreas verdes por habitante en la urbe y en la ruralidad. 5. Los límites parroquiales presentan conflictos. Límites comunitarios y de barrios difusos que ocasionan conflictos. 6. En Otavalo existen parroquias urbanas con "sectores" rurales, generando conflicto en la definición de competencias tanto del GAD Municipal como del GAD Provincial. Zonas rurales en limbo administrativo por no pertenecer a las parroquias con el suelo correspondiente. 7. Aún existe un déficit cobertura de agua potable en el sector rural. 8. Déficit y desabastecimiento del servicio de agua potable en las zonas altas tanto urbanas como rurales, debido principalmente a pérdidas,				

	asentamientos irregulares, cambio climático e instalaciones clandestinas. 9. Eliminación de aguas residuales mediante pozos ciegos y descargas directas. Corresponsabilidad en la inversión de proyectos de infraestructura, falta de pagos de usuarios hacia la empresa pública. 10. Pozos sépticos no cuentan con un mantenimiento permanente. Falta de red de saneamiento del lago san Pablo que ocasionan problemas 11. El catastro no se encuentra actualizado en algunos sectores del cantón. 12. El transporte interprovincial genera alto tránsito en la E35, no respeta los carriles asignados y ocasiona conflicto con cooperativas locales. Contaminación visual producida por la existencia de cables desordenados en el espacio aéreo 13. La falta de infraestructura tecnológica limita integración de información de denuncias				

	ciudadanas, cámaras del ECU 911 y las comunidades. 14. Áreas rurales, afectando la disponibilidad de tecnología y conectividad. Desigualdad en el acceso a internet, especialmente en zonas rurales y comunidades alejadas.				
POLÍTICO INSTITUCIONAL	1. Burocracia y lentitud en la aprobación de trámites municipales. 2. Débil articulación entre el GAD Municipal, las Juntas Parroquiales y lideres comunitarios. 3. Poca transparencia y participación ciudadana efectiva. 4. Desactualización tecnológica del sistema catastral y tributario. 5. Mala coordinación entre técnicos de la municipalidad. Falta de respuestas transparentes. No existió continuidad de solicitudes ingresadas al municipio con anterioridad, con el cambio de funcionario, en algunos casos se pierden los expedientes por	COOTAD: Art. 55, literal a) Decretar el régimen tributario municipal, regular la organización administrativa.			

	falta de sistematización. 6. Existe un importante porcentaje de personal contratado por servicios profesionales que no permite capitalización de conocimiento Insuficientes trabajadores indígenas de atención al usuario que atiendan al adulto mayor.				

PUGS

N°	PROBLEMAS DEL COMPONENTE ESTRUCTURANTE	PROBLEMAS ABSTRAÍDOS			
		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1	Expansión urbana descontrolada sobre suelo agrícola.	Control sobre el uso y ocupación del suelo (COOTAD Art. 55a).	Municipal	Protección de suelo agrícola y soberanía alimentaria.	Nacional (MAG)
2	Informalidad en la división de lotes y falta de títulos de propiedad.	Regularización de la tenencia del suelo urbano y rural.	Municipal	Titulación de tierras rurales.	Nacional (MAG)
3	Insuficiente reserva de suelo para proyectos de interés social.	Promover el acceso a la vivienda social y suelo público.	Municipal	Hábitat y Vivienda.	Nacional (MIDUVI)
4	Catastro urbano-rural no unificado ni georeferenciado en su totalidad.	Elaborar y mantener los catastros inmobiliarios.	Municipal	Asistencia técnica y homologación catastral.	Nacional (MIDUVI)

MOVILIDAD

N°	PROBLEMAS	PROBLEMAS ABSTRAÍDOS			
		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1	Saturación vehicular en el casco central, plaza de ponchos y mercados en días de feria.	Regular y controlar el tránsito y transporte público.	Municipal	Planificación de la red de transporte interprovincial.	Nacional (ANT)
2	Inexistencia de ciclovías y veredas inadecuadas para peatones y personas con discapacidad.	Planificar y construir infraestructura vial urbana y peatonal.	Municipal	Seguridad vial y desarrollo urbano sostenible.	Nacional
3	Déficit de parqueaderos	Regulación del uso de la vía pública y estacionamientos.	Municipal	-	Municipal

	públicos tarifados y ordenados.				
4	Servicio de transporte interparroquial con frecuencias e itinerarios deficientes.	Otorgamiento de títulos habilitantes para transporte cantonal.	Municipal	Conectividad territorial.	Provincial
5	Red vial rural terciaria deteriorada por lluvias y falta de mantenimiento.	Mantenimiento de vías urbanas.	Municipal	Mantenimiento de vialidad rural.	Provincial

TURISMO

N°	PROBLEMAS	PROBLEMAS ABSTRAÍDOS			
		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1	Turismo de "paso" con bajo nivel de gasto y estancia corta (menos de 24h).	Promoción del desarrollo turístico cantonal.	Municipal	Regulación turística nacional y promoción internacional.	Nacional (MINTUR)
2	Escasa señalética informativa y turística bilingüe (Kichwa-Español-Inglés).	Regulación y equipamiento urbano y turístico.	Municipal	Promoción cultural.	Provincial
3	Falta de diversificación de la oferta (concentración solo en la Plaza de Ponchos).	Fomento de las industrias culturales y turísticas.	Municipal	Desarrollo de rutas turísticas provinciales.	Provincial
4	Deficiente infraestructura sanitaria y servicios de acogida en atractivos naturales.	Gestión de servicios públicos esenciales en sitios turísticos.	Municipal	Conservación de áreas naturales protegidas.	Nacional (MAATE)
5	Desarticulación entre los operadores comunitarios rurales y las agencias urbanas.	Apoyo al emprendimiento y turismo comunitario.	Municipal	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria.	Provincial / IEPS

Nueva Problemática

No	PROBLEMAS	PROBLEMAS ABSTRAÍDOS			
		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1	Abandono total de los hombres y mujeres de sabiduría ancestral (mamas parteras)	COOTAD. Art. 135	Municipal	MIES	Provincial
2	Sobrepoblación de mascotas sin dueños	COOTAD. Art. 54, literal r)	Municipal	-	Ministerio de salud
3	Mendicidad de niños y personas adultas mayores	COOTAD. Art. 147	Municipal	-	MIES
4	Adicción al alcoholismo y a la droga en la población del cantón	COOTAD. Art. 31, literal j)	Municipal	-	Ministerio de salud
5	La no clasificación de desechos tecnológicos	COOTAD. Art. 135	Municipal	-	MAATE
6	Crisis hídrica inminente por variabilidad climática y contaminación del agua.	Prestar servicios de agua potable y alcantarillado.	Municipal	Protección de microcuencas hidrológicas.	Provincial / Nacional (FONAG/MAATE)
7	Desempleo juvenil y falta de espacios para emprendimientos de innovación tecnológica.	Fomento productivo y formación de capacidades locales.	Municipal	Innovación, empleo y formación técnica.	Nacional (SENESCYT / MDT)

Fase de propuesta

Fase de propuesta
Visión del desarrollo del PDOT
Al año 2031 el territorio cantonal de Otavalo será un territorio plurinacional e intercultural referente de desarrollo sostenible, modelo regional de gestión ambiental del agua y sus cuencas, con un tejido económico productivo y artesanal diversificado, equitativo e innovador, dotado de un ordenamiento territorial armónico y plan de vida comunitario, movilidad limpia y una administración pública moderna, transparente y participativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PDOT RELACIONADOS CON LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS PARA EL PLAN DE TRABAJO

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
BIOFÍSICO	Contaminación del lago San Pablo y deforestación de zonas de recarga hídrica.	Restaurar ambientalmente la cuenca del Lago San Pablo y proteger el 100% de las zonas de recarga hídrica del cantón mediante infraestructura verde y saneamiento integral.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Informalidad, caída artesanal y escaso valor agregado en la producción agroecológica.	Impulsar la reactivación económica y el empleo digno mediante la modernización de la cadena textil/artesanal, la innovación productiva.
SOCIAL CULTURAL	Inequidad en acceso a servicios básicos e inseguridad en zonas urbanas y rurales.	Reducir las brechas socioeconómicas y consolidar el buen vivir mediante el acceso universal a agua segura, espacios de convivencia pacífica y fortalecimiento cultural Kichwa.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Crecimiento desordenado del suelo y congestión vehicular céntrica.	Ordenar el territorio y transformar la movilidad hacia un modelo sostenible, multimodal, peatonal y seguro que conecte eficazmente lo urbano y lo rural.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Tramitología obsoleta, centralismo y baja participación ciudadana.	Modernizar la gestión municipal digitalizando el 85% de los trámites y descentralizando la atención hacia las parroquias rurales con presupuestos participativos transparentes.

Planes Complementarios

NOMBRE DEL PLAN	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Plan cantonal de saneamiento e inserción académica en el campo de la ecología y la espiritualidad.	Vertimiento de aguas residuales sin tratar a los ríos y al Lago San Pablo.	Repotenciar y optimizar las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en el sector urbano y en las 9 parroquias rurales para el año 2030.
Plan integral de movilidad, señalética trilingüe sostenible y peatonalización	Caos vehicular, contaminación auditiva/ambiental en el centro urbano y comercial.	Reorganizar el tránsito urbano, implementar redes de ciclovías, educación vial y peatonalizar los ejes de mayor afluencia comercial e histórica.
Plan de fomento artesanal, comercio, innovación y digitalización "Otavalo Emprende"	Pérdida de mercados por falta de innovación textil y bajo valor agregado.	Crear el centro de innovación de tejidos artesanales para brindar capacitación, transferencia tecnológica y canales internacionales de comercialización.
Plan Estratégico de Turismo Comunitario Ecológico y académico.	Turismo corto sin pernoctación e infraestructura turística deficiente.	Consolidar a Otavalo como destino turístico sostenible de estancia prolongada (mínimo 2.5 días) mediante rutas académicas y culturales como turismo integral.

Nuevos Problemas Identificados por el Postulante

PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Vulnerabilidad climática severa sobre las fuentes de agua potable rural.	Implementar el Programa Cantonal "Fondo del Agua de Otavalo" para el pago por servicios ambientales y conservación de páramos.
2. Falta de oportunidades y espacios tecnológicos para el talento joven.	Crear la "Red Cantonal de Coworking e Innovación Joven" con conectividad gratuita e incubación de proyectos de base tecnológica y cultural.
3. Muerte de las abejas por el excesivo uso de químicos en la práctica agrícola.	Crear una red de apicultores "MALU" para la polinización masiva y dinamizar la economía el trabajo local.

BANCO DE IDEAS DE PROYECTOS

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT Y PUGS

N°	LINEAMIENTO	PROYECTOS	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
1	BIOFÍSICO	CHUYA ecología limpia vida para el futuro Diseñar, implementar y operar un sistema integral de saneamiento ambiental basado en tecnologías de punta, biotecnología y monitoreo inteligente, para la descontaminación, recuperación ecológica y mantenimiento sostenible de cuerpos de agua lagunas, ríos y vertientes, garantizando la mejora progresiva de la calidad físico-química y biológica del agua	Saneamiento Ambiental	Ambiente	Parroquia San Pablo, Egenio Espejo, San Rafael y zonas periféricas urbanas	Alta		X	
2	BIOFÍSICO	WAYLLA OTAVALO VERDE	Saneamiento Ambiental	Ambiente	Cantonal	Alta		X	

		Reforestación urbana y rural con plantas nativas							
3	BIOFÍSICO	MALU (abejas) Implementar centenares de cajas de colmenas de abeja.	Saneamiento Ambiental	Ambiente	Comunitario	Alta		X	
4	BIOFÍSICO	BASURA ILLAN Educar para la clasificación, ecowano, humus, tecnología para la transformación de la basura, no enterrar la basura en la madre tierra MUYUNA (Reducir, Reutilizar y Reciclar) menos plástico.	Saneamiento Ambiental	Ambiente	Cantón	Alta		X	
5	BIOFÍSICO	KUYAYLLA ambiente limpio ambiente bello (ordenamiento y descontaminación visual urbana, orientado a mejorar la calidad del espacio público en Otavalo mediante la saturación progresiva de redes eléctricas y de	Ordenamiento y Mejoramiento del Espacio Público	Ambiental – Urbano	Cantón urbano	Alta		X	

		telecomunicaciones, la regulación del paisaje urbano y la recuperación estética de calles, plazas y sectores turísticos							
6	BIOFÍSICO	Sembrar Agua: Reforestación masiva de microcuencas abastecedoras.	Saneamiento ambiental	Ambiente	Páramos	Alta	X		
7	ECONÓMICO PRODUCTIVO	NEW MINTALAE Modernización tecnológica, infraestructura accesible y marketing internacional.	Fortalecimiento del Turismo Cultural y Economía Creativa	Turismo, Cultura y Desarrollo Económico	Cantón Otavalo	Alta			X
8	ECONÓMICO PRODUCTIVO	HATUNA Comercio circular urbana (Implementar un modelo de comercio urbano organizado, inclusivo y sostenible mediante la sensibilización, educación, y reubicación planificada, sectorización inteligente y formalización progresiva de	Comercio circular urbano	Desarrollo Económico, Comercio y Espacio Público	Cantón Otavalo	Alta			X

		comerciantes ambulantes, fortaleciendo la economía local y mejorando el ordenamiento territorial).							
9	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CHASKI Ruta del arcoíris Turismo cultural, ecológico y académico (Diseñar e implementar el sistema CHASKI de turismo integral comunitario, orientado a posicionar a Otavalo como un destino internacional de turismo cultural, ecológico y académico, mediante la creación de una red de centros comunitarios de recepción turística y el desarrollo de rutas territoriales articuladas). El sistema integrará destinos estratégicos como El Lechero, Parque	Turismo Cultural, Ecológico y Académico	Turismo, Cultura y Desarrollo Económico	Cantón Otavalo	Alto			X

		Cóndor, Cascada de Peguche y comunidades como San Rafael de la Laguna y San Juan de Ilumán, fortaleciendo la economía local y la identidad cultural.							
10	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Construcción del Centro de Acopio y Comercialización Agroecológica Directa.	Soberanía Alimentaria	Rural	Parroquia San Roque / Ilumán	Media		X	
	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Museo del conocimiento Otavalo museo del conocimiento (museo infraestructura en el parqueadero alli mikuy. Diseñar, implementar y operar un centro museográfico intercultural, tecnológico y sostenible, orientado a la recuperación, sistematización, transmisión y valorización del conocimiento ancestral de los	Patrimonio Cultural, Innovación y Turismo del Conocimiento	Cultura, Turismo, Educación y Desarrollo Económico	Cantón Otavalo – Parqueadero Alli Mikuy	Alta			X

		otavaleños, articulado con dinámicas turísticas, educativas y económicas locales, mediante infraestructura moderna, metodologías participativas y herramientas digitales accesibles.							
11	SOCIAL CULTURAL	KAMAK Seguridad colectiva Diseñar e implementar un sistema integral de seguridad comunitaria que articule vigilancia tecnológica, organización social y coordinación institucional, mediante un centro de monitoreo intercultural, garantizando prevención del delito, respuesta rápida y fortalecimiento del control territorial comunitario	Seguridad Colectiva	Seguridad Ciudadana y Convivencia Comunitaria	Cantón Otavalo	Alta			X
12	SOCIAL CULTURAL	Centro médico Hanpi Pacha	Salud Integral e Intercultural	Salud Pública e Interculturalidad	Cantón Otavalo	Alta			X

13	SOCIAL CULTURAL	Apadrinamiento académico Achik yachay Implementar un sistema de apadrinamiento académico que vincule a estudiantes, profesionales, universidades, empresas e instituciones públicas y privadas para brindar tutorías, mentorías, becas, orientación vocacional, acompañamiento psicopedagógico y acceso a oportunidades de formación, fortaleciendo el rendimiento académico, la permanencia escolar y el desarrollo del talento humano del cantón.	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Educación, Inclusión Social y Desarrollo Humano	Cantón Otavalo	Alta			X
14	SOCIAL CULTURAL	INTERSHIMI la lengua es la puerta de una cultura Diseñar e implementar el sistema INTERSHIMI de	Revitalización Lingüística, Educación Intercultural y Formación de Intérpretes	Educación, Cultura e Interculturalidad	Cantón Otavalo			X	

		formación e interpretación intercultural, orientado a posicionar a Otavalo como un centro internacional de lenguas y saberes, mediante la creación de una red de multicentros de aprendizaje y mediación lingüística. El proyecto integrará la enseñanza del kichwa como eje identitario, junto con idiomas globales como español, inglés, francés, italiano y chino mandarín, fortaleciendo la comunicación intercultural, el turismo y las oportunidades económicas							
15	SOCIAL CULTURAL	Kapchiy Centros culturales comunitarios y escuelas de arte Kichwa	Fortalecimiento de las Artes, la Cultura y el Patrimonio Vivo	Cultura, Educación e Interculturalidad	Cantón Otavalo	Media		X	

		Formación de juegos de mesa (ajedrez, concurso cantonal)							
16	SOCIAL CULTURAL	WIWA MASCOTA CON HOGAR	Bienestar y Protección Animal	Social – Salud Pública y Bienestar Animal	Cantón Otavalo	Alta		X	
17	ASENTAMIENTOS HUMANOS	YAKU MAMA Agua Potable para Todos	Agua Potable y Saneamiento Básico	Servicios Básicos e Infraestructura Sanitaria	Cantón Otavalo	Alta			X
18	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PLAN DE VIDA COMUNITARIO SUMAK KAWSAY Diseñar e implementar Planes de Vida Comunitarios en las comunidades urbanas y rurales del cantón, articulando la planificación territorial, la identidad cultural, los servicios básicos, la gestión ambiental, el desarrollo económico y la participación ciudadana para alcanzar el Buen Vivir	Planificación Participativa y Desarrollo Comunitario	Planificación Territorial, Desarrollo Comunitario e Interculturalidad	Cantón Otavalo	Alta			X
19	CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	ANTAPYU Implementación del Plan de Ciclovías e	Movilidad Limpia	Urbano	Perímetro Urbano de Otavalo	Media		X	

		Infraestructura Peatonal Segura.							
20	CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	CEBRALIZATE Paso seguro paso feliz (Educación y cultura vial, orientado a fortalecer el respeto a la señalización y la seguridad peatonal en Otavalo, mediante la articulación interinstitucional entre instituciones educativas, autoridades de tránsito y la comunidad.	Movilidad Segura y Educación Vial	Movilidad, Seguridad Vial y Educación Ciudadana	Cantón Otavalo	Alta		X	
21	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Diseñar e implementar el programa MUNICIPIO TOUCH de digitalización y modernización de los servicios municipales, orientado a transformar la gestión pública en Otavalo mediante el uso de tecnologías digitales, simplificación de trámites y atención	Gobierno Digital, Innovación y Modernización Institucional	Gobernanza Digital, Innovación y Gestión Pública	GAD Municipal Otavalo	Alta		X	

		eficiente al ciudadano							
22	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Creación de las Ventanillas Únicas Descentralizadas	Descentralización de los Servicios Municipales y Atención Ciudadana	Gobernanza Territorial y Atención Ciudadana	Mercado 24 de Mayo	Alta	X		
23	POLÍTICO INSTITUCIONAL	MINKA Unidos somos más: Diseñar e implementar el sistema de articulación interinstitucional, orientado a generar alianzas estratégicas entre el sector público, privado, académico y comunitario a nivel local, nacional e internacional, para fortalecer las capacidades humanas, productivas y sociales de Otavalo. A través de esta red, se gestionará la movilización de conocimiento, talento profesional y recursos técnicos, destinados a cubrir las demandas de formación, innovación,	Gobernanza Colaborativa y Articulación Interinstitucional	Fortalecimiento Institucional	Cantón Otavalo	Media		X	

		emprendimiento y desarrollo social en las comunidades.							
24	POLÍTICO INSTITUCIONAL	CONSEJO DE AMAWTAS como veedores comunitarios y barriales (participación ciudadana)	Participación Ciudadana, Control Social y Gobernanza Comunitaria	Gobernanza e Interculturalidad	Cantón Otavalo	Alta			X
25	POLÍTICO INSTITUCIONAL	CORRUPCIÓN ILLAN (CORRUPCIÓN CERO) Aplicación de la justicia indígena dentro de la administración plurinacional de la alcaldía	Transparencia, Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción	Transparencia y Participación Ciudadana	GAD Municipal de Otavalo	Alta	X	X	X
26	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Departamento especial de registro de propiedad plurinacional comunitario	Fortalecimiento del Registro de la Propiedad y Seguridad Jurídica	Gestión Institucional, Seguridad Jurídica e Interculturalidad	GAD Municipal de Otavalo	Alta		X	

Proyectos Identificados en los Planes Complementarios

N°	NOMBRE DEL PLAN	PROYECTOS	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE C	HORIZONTE M	HORIZONTE L
1	Plan de Movilidad		Infraestructura Vial	Urbano	Zona Periférica Centro	Alta		X	

2	Plan de Movilidad	Modernización y semaforización inteligente de las intersecciones críticas.	Tránsito Seguro	Urbano	Av. Atahualpa y Av. 31 de Octubre	Media	X		
3	Plan de Turismo	Implementación del Corredor Turístico-Cultural "Ruta de los Saberes y Cascadas".	Turismo Sostenible	Cantonal	Peguche - Quitsato - San Pablo	Alta	X		
4	Plan de Turismo	Señalización turística inteligente y bilingüe en todos los atractivos del cantón.	Promoción Turística	Cantonal	Cantonal	Media	X		

Nuevos proyectos por la problemática identificada por el postulante

N°	PROBLEMA	PROYECTOS	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE C	HORIZONTE M	HORIZONTE L
1	Vulnerabilidad Hídrica	Sembrar agua para cosechar futuro Otavalo verde	Sostenibilidad Hídrica	Cantonal	Fuentes de Agua Cantonaval	Alta	X		
2	Desempleo e Inactividad Juvenil	Creación de la Incubadora Municipal de Emprendimientos "Otavalo Tech & Innova".	Empleo Joven	Cantonal	Otavalo Urbano	Alta	X		

3	Inseguridad en Barrios y Comunas	Red de Alarmas Comunitarias e Iluminación LED en Espacios Públicos.	Seguridad Ciudadana	Cantonal	Barrios Urbanos y Comunas	Alta	X		
4	Deficiente Gestión de Residuos	Implementación de la Planta de Separación y Compostaje Orgánico Municipal.	Economía Circular	Rural	Vertedero / Parroquia Selva Alegre	Media		X	

Matriz de Síntesis del Diagnóstico: Problemas Priorizados del PDOT y Nuevos Problemas

N°	Lineamiento Estratégico	Problema Priorizado (PDOT y Nuevos Identificados)	Afectación Principal al Territorio / Población	Actores Involucrados
1	Biofísico	Contaminación severa de la cuenca hídrica del Lago San Pablo (*Imbakucha*) y falta de depuración de aguas residuales.	Pérdida de biodiversidad, contaminación hídrica y deterioro de la imagen turística y ambiental del cantón.	GAD Otavalo, MAATE, EMAPAO-EP, Juntas de Agua, Comunidades Ribereñas.
2	Biofísico	Deficiente gestión integral de residuos sólidos en sectores urbanos y marginación de la recolección rural.	Proliferación de botaderos clandestinos, contaminación del suelo y riesgos a la salud pública.	GAD Otavalo, Recicladores de base, Juntas Parroquiales, Población urbana/rural.
3	Económico-Productivo	Pérdida de dinamismo y competitividad del sector textil y artesanal en la Plaza de Ponchos y talleres familiares.	Disminución de ingresos en familias artesanas, desempleo juvenil y migración.	Asociaciones de Artesanos, Comerciantes Plaza de Ponchos, GAD Otavalo, MIPO.

4	Económico-Productivo	Deficiente infraestructura de riego e interintermediación abusiva en la producción agrícola campesina.	Baja rentabilidad agropecuaria, pobreza rural e inseguridad alimentaria local.	GAD Provincial Imbabura, MAG, GAD Otavalo, Comunas Agrícolas, Juntas de Riego.
5	Social-Cultural	Elevada prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil (DCI) y limitado acceso a servicios de cuidado infantil rural.	Compromiso del desarrollo cognitivo y físico de la niñez Kichwa y mestiza.	MSP, MIES, GAD Otavalo, Cabildos Comunitarios, Madres de Familia.
6	Social-Cultural	Incremento del índice delictivo e inseguridad en zonas comerciales y parroquiales de Otavalo.	Desconfianza ciudadana, afectación al turismo y al comercio nocturno local.	Policía Nacional, GAD Otavalo, Rondas Comunitarias, Brigadas de Seguridad.
7	Asentamientos / Movilidad	Déficit de agua potable tratada y alcantarillado sanitario en las 9 parroquias rurales y periferia urbana.	Enfermedades gastrointestinales, vulneración de derechos básicos y rezago en infraestructura.	EMAPAO-EP, GAD Otavalo, Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP).
8	Asentamientos / Movilidad / Energía / Conectividad y Movilidad	Congestión vehicular en el casco central y deterioro de la red vial rural de conexión interparroquial.	Ineficiencia en la movilidad, pérdidas económicas y dificultad para transportar cosechas.	MOPT, GAD Provincial Imbabura, GAD Otavalo, Transportistas, Comunerxs.
9	Político-Institucional	Tramitología burocrática lenta, centralizada y desarticulada de las necesidades comunitarias.	Retraso en inversiones privadas/comunitarias e insatisfacción de los contribuyentes.	GAD Otavalo, Colegios Profesionales, Ciudadanía en general.

2. PROPUESTA ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA (2027 – 2031)

2.1. Objetivo General

Consolidar al cantón Otavalo como un Territorio Plurinacional, Intercultural, Productivo, Sostenible, Seguro y Participativo para el periodo 2027–2031, garantizando el Sumak Kawsay (Buen Vivir) de sus habitantes urbanos y rurales mediante una gestión municipal honesta, transparente, innovadora y comunitaria, que proteja los bienes naturales (Imbakucha, fuentes hídricas y páramos), reactive la economía local, turística y agropecuaria, supere las brechas de infraestructura básica y revalorice la identidad de sus pueblos Kichwa y mestizo.

2.2. Objetivos Estratégicos por Lineamiento

1. **Biofísico (Eje Verde):** Recuperar e integrar ecológicamente la cuenca del Lago *Imbakucha* y proteger las recargas hídricas de Mojanda e Intag, mediante la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y un sistema integral comunal de economía circular y gestión de residuos sólidos.

2. **Económico-Productivo (Eje Dinamizador):** Potenciar la economía popular y solidaria mediante la modernización y promoción global de la Plaza de Ponchos, el fortalecimiento de las ferias libres, el impulso al riego tecnificado y la consolidación del etnoturismo y turismo comunitario sostenible.

3. **Social-Cultural (Eje Plurinacional y Humano):** Erradicar progresivamente la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) mediante una alianza cantonal por la primera infancia, garantizar el 10% de inversión presupuestaria para los Grupos de Atención Prioritaria (Art. 249 COOTAD) y articular la seguridad ciudadana con las Rondas Comunitarias y la Policía Nacional.

4. **Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad (Eje de Territorio Digno):** Alcanzar el 95% de cobertura de agua potable tratada y saneamiento en el área rural, regenerar la vialidad interparroquial y reordenar la movilidad e infraestructura urbana mediante estacionamientos estratégicos y movilidad sostenible.

5. **Político-Institucional (Eje de Gobierno Abierto y Plural):** Transformar el GAD Municipal en una institución digitalizada, bilingüe (Kichwa-Español), desburocratizada, libre de corrupción y descentralizada hacia los presupuestos participativos parroquiales.

3. MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión es el mecanismo técnico e institucional que garantiza que el Plan de Trabajo no sea un mero enunciado formal, sino un plan operativo viabilizado a través de la reestructuración interna, la articulación multinivel y la ingeniería financiera.

3.1. Reestructuración y Modernización Institucional del GAD Municipal

1. **Reingeniería Orgánica por Procesos:** Adecuación del Estatuto Orgánico por Procesos del GAD Municipal de Otavalo. Creación de la Dirección Cantonal de Desarrollo Intercultural, Economía

Popular y Soberanía Alimentaria, y optimización de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos.

2. **Fortalecimiento de Empresas Públicas Municipales:**

    - Reestructuración técnica y financiera de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo (EMAPAO-EP) para acelerar la cobertura de alcantarillado e instalación de plantas de tratamiento.

    - Conformación de la Empresa Pública Cantonal de Turismo, Ferias y Emprendimiento (OTAVALO-EP) para administrar eficientemente la Plaza de Ponchos, mercados y espacios turísticos bajo esquemas de cogestión con artesanos y comerciantes.

3. **Mancomunidades y Consorcios:**

    - Consolidar la articulación con la Mancomunidad de Tránsito de Imbabura para optimizar la matriculación, semaforización y control operativo.

    - Impulsar la Mancomunidad de la Cuenca del Imbakucha junto a los GADs Parroquiales para la protección integral de la cuenca hídrica.

3.2. Plan de trabajo Plurianual del cantón Otavalo

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Nacional de Desarrollo	Competencias (Exclusivas y concurrentes)	Ejes	Objetivo Específico	Metas	Área	Actividades (Proyectos Plan Túpac)	Estrategias	Mecanismo de Evaluación	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	Hábitat y gestión ambiental sostenible	Saneamiento ambiental y gestión de cuencas	TERRITORIAL / AMBIENTAL	Recuperar cuerpos de agua y garantizar saneamiento ambiental integral .+ 1	Descontaminar ríos, lagunas y vertientes del cantón	Ambiente y Agua	**CHUYA:** Diseñar, implementar y operar un sistema integral de saneamiento ambiental sustentado en biotecnología y monitoreo inteligente.	Coordinación con comunidades, prefectura e instituciones ambientales	Informes de monitoreo de calidad físico-química y biológica del agua	X	X	X	X
ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Protección del patrimonio natural	Gestión ambiental y conservación	AMBIENTAL	Aumentar la cobertura vegetal y forestal con especies	Reforestar zonas urbanas y rurales del cantón	Reforestación y Flora	**WAYLLA OTAVALO VERDE:** Reforestación urbana y rural con plantas nativas	Mingas comunitarias y viveros municipales de plantas nativas	Número de hectáreas y plantas nativas sembradas	X	X		

				autócto nas									
ODS 15: Vida de Ecosiste mas Terrestr es	Fomento productiv o y biodiversi dad	Desarroll o agropec uario sustenta ble	AMBIENTAL / PRODUCTI VO	Fomenta r la apicultur a y la conserva ción de polinizad ores	Instalar colmenas en sectores estratégic os	Desarroll o Ecológico	**MALUN (abejas):** Implementar centenares de cajas de colmenas de abeja.	Asistencia técnica y alianzas con apicultores locales	Número de colmenas instaladas y operativas	X	X		
ODS 12: Producc ión y Consum o Respons ables	Gestión integral de residuos sólidos	Manejo de desecho s sólidos	AMBIENTAL	Transfor mar el modelo de tratamie nto de residuos sólidos	Reducir el enterrado de basura en vertedero s	Gestión de Residuos	**BASURA ILLAN:** Educación para la clasificación, producción de ecowano/humus y tecnología para transformación de residuos	Talleres educativos comunitari os y plantas de compostaje	Toneladas de desechos orgánicos e inorgánicos transformado s	X	X	X	X
ODS 12: Producc ión y Consum o Respons ables	Reducción de la contamina ción plástica	Control e inspecci ón ambient al	AMBIENTAL	Minimiz ar el uso de plásticos de un solo uso	Disminuci ón del consumo plastificad o en la población	Ecología Urbana	**MUYUNA:** Reducir, Reutilizar y Reciclar (estrategia contra el plástico)	Campañas de concienciac ión e incentivos ecológicos	Registro de comercios y hogares con prácticas de reciclaje activa	X	X	X	X
ODS 11: Ciudade s y Comuni dades	Uso y ocupación del suelo	Uso y ocupació n del suelo / Paisajis mo	TERRITORI AL	Recuper ar el espacio público y reducir la	Desaturar redes aéreas y regular el paisaje urbano	Ordenami ento Urbano	**KUYAYLLA:** Descontaminació n visual urbana, desaturación de redes eléctricas/teleco	Acuerdos con empresas de telecomuni caciones y	Kilómetros de cableado retirado y sectores reordenados	X	X	X	X

Sostenibles				contaminación visual			municaciones y recuperación estética de plazas y espacios	normativas urbanas					
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	Conservación de recursos hídricos	Preservación de fuentes hídricas	AMBIENTAL	Proteger las fuentes abastecedoras de agua	Intervenir microcuencas prioritarias	Recursos Hídricos	**Sembrar Agua:** Reforestación masiva de microcuencas abastecedoras	Intervención comunitaria en zonas de recarga hídrica	Hectáreas de microcuencas protegidas y reforestadas	X	X	X	X
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	Cobertura universal de servicios básicos	Agua potable y alcantarillado	SOCIAL / INFRAESTRUCTURA	Garantizar el acceso a agua potable segura en todo el cantón	Alcance de cobertura del 100% de agua potable	Servicios Básicos	**YAKU MAMA:** Agua Potable para Todos	Ampliación de redes y fortalecimiento de Juntas de Agua	Porcentaje de incremento en la cobertura de agua potable	X	X	X	X
ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Bienestar animal y salud pública	Control de fauna urbana	SOCIAL / SALUD	Promover la tenencia responsable y el rescate animal	Reducción de animales en situación de calle	Protección Animal	**WIWA:** Mascota con hogar (albergue, esterilización y adopción)	Campañas de esterilización y redes de adopción comunitaria	Número de esterilizaciones y adopciones concretadas	X	X	X	
ODS 8: Trabajo Decente y Crecimi	Reactivación económica e	Fomento productivo y comercial	ECONÓMICO	Posicionar los productos otavaleñ	Digitalizar e internacionalizar la	Comercio y Tecnología	**NEW MINTALAE:** Modernización tecnológica, infraestructura accesible y	Alianzas de exportación y plataformas	Número de artesanos/productores capacitados e insertados	X	X		

ento Económico	innovación			os en mercados globales	producción local		marketing internacional	de e-commerce	internacionalmente				
ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Ordenamiento comercial y economía popular	Regularización del comercio autónomo	ECONÓMICO / TERRITORIAL	Reorganizar el comercio informal mediante modelos circulares e inclusivos	Formalizar y reubicar al sector de comerciantes ambulantes	Comercio Urbano	**HATUNA:** Comercio circular urbano, reubicación planificada, sectorización inteligente y formalización de ambulantes.	Censo, capacitación e infraestructura comercial adecuada	Porcentaje de comerciantes ambulantes formalizados y reubicados	X	X	X	
ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Impulso al turismo sostenible y comunitario	Fomento del turismo local	ECONÓMICO / CULTURAL	Consolidar a Otavalo como destino turístico internacional comunitario	Red de centros de recepción turística comunitarios	Turismo y Cultura	**CHASKI (Ruta del arcoíris):** Sistema de turismo integral cultural, ecológico y académico en El Lechero, Parque Cóndor, Peguche, etc.	Rutas turísticas articuladas con comunidades locales	Número de turistas recibidos en la red comunitaria	X	X	X	X
ODS 2: Hambre Cero	Soberanía alimentaria y comerciali	Fomento agropecuario	ECONÓMICO / PRODUCTIVO	Eliminar intermediarios en la venta de	Infraestructura funcional para el acopio	Infraestructura Agrícola	**Centro de Acopio:** Construcción del Centro de Acopio y Comercialización	Trabajo directo con productores e	Centro de acopio construido y volumen de	X	X		

	zación directa			productos agrícolas local	agroecológico		Agroecológica Directa	infraestructura logística	venta agroecológica				
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Preservación de la memoria y saberes ancestrales	Infraestructura cultural y patrimonial	CULTURAL	Preservar y difundir el conocimiento ancestral Otavaleño	Centro museográfico operando con herramientas digitales	Cultura y Patrimonio	**Museo del conocimiento Otavalo:** Construcción y operación de centro museográfico en el parqueadero Alli Mikuy	Co-creación pedagógica comunitaria y digitalización	Museo construido y número de visitantes anuales	X	X	X	X
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Seguridad ciudadana y convivencia pacífica	Seguridad y control territorial	SOCIAL / SEGURIDAD	Prevenir el delito articulando tecnología y control comunitario	Operatividad del centro de monitoreo intercultural	Seguridad Ciudadana	**KAMAK:** Sistema integral de seguridad comunitaria, monitoreo tecnológico y coordinación institucional	Articulación entre cabildos, rondas comunitarias y Policía	Disminución del índice delictivo y tiempo de respuesta	X	X		
ODS 3: Salud y Bienestar	Acceso universal a la salud plurinacional	Salud pública e intercultural	SOCIAL / SALUD	Brindar atención médica integrando medicina ancestra	Centro médico en funcionamiento	Salud Intercultural	**Centro médico Hanpi Pacha:** Infraestructura y servicios médicos holísticos.	Convenios con profesionales de la salud y yachaks	Número de atenciones médicas interculturales brindadas	X	X	X	X

				l y occident al									
ODS 4: Educaci ón de Calidad	Permanen cia escolar y talento humano	Educació n y apoyo social	SOCIAL / EDUCACIÓ N	Reducir la deserció n escolar y potencia r becas/tu torías	Sistema de apadrina miento benefician do a estudiant es	Educació n	**Achik yachay:** Apadrinamier.to académico, tutorías, becas, mentorías y acompañamiento psicopedagógico.	Alianzas con universidad es, sector privado y profesional es	Número de estudiantes apadrinados y becados	X	X	X	X
ODS 4: Educaci ón de Calidad	Identidad, plurinacio nalidad e idiomas	Educació n plurinaci onal	CULTURAL / EDUCACIÓ N	Posicion ar el Kichwa e idiomas globales en la formació n cantonal	Red de multicentr os lingüístico s en operación	Formació n Intercultu ral	**INTERSHIMI:** Sistema de formación e interpretación en Kichwa, español, inglés, francés, italiano y chino mandarín	Red de docentes multicultur ales y mediación lingüística	Personas certificadas en competencias lingüísticas	X	X		
ODS 11: Ciudade s y Comuni dades Sosteni bles	Fomento del arte y las identidad es	Gestión cultural comunit arias	CULTURAL	Fomenta r la creación artística ancestra l y modern a	Escuelas de arte activas en comunida des	Arte y Comunid ad	**Kapchiy:** Centros culturales comunitarios y escuelas de arte Kichwa	Talleres itinerantes y espacios culturales descentraliz ados	Número de escuelas activas y eventos artísticos comunitarios	X	X	X	X

ODS 4: Educación de Calidad	Desarrollo del pensamiento lógico e integración	Recreación y deporte	SOCIAL / RECREACIÓN	Promover juegos lógicos y de estrategia en la juventud	Torneos y escuelas de ajedrez en marcha	Deportes y Lógica	**Juegos de Mesa:** Formación de juegos de mesa y realización del Concurso Cantonal de Ajedrez	Clubes escolares y campeonatos parroquiales	Número de participantes en el certamen cantonal	X	X		
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Planificación territorial participativa	Planificación y desarrollo local	TERRITORIAL / GOVERNANZA	Implementar instrumentos de gestión comunitaria para el Buen Vivir	Planes de vida formulados y aprobados	Participación Ciudadana	**PLAN DE VIDA COMUNITARIO SUMAK KAWSAY:** Planificación territorial, cultural y de servicios urbanos/rurales	Asambleas comunitarias participativas y diagnóstico territorial	Planes de vida comunitarios oficializados e implementados	X	X	X	X
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Movilidad sostenible y no motorizada	Tránsito, transporte y vialidad	MOVILIDAD	Fomentar medios de transporte alternativos y seguros	Red de ciclovías e infraestructura peatonal habilitada	Vialidad y Movilidad	**ANTAPYU:** Implementación del Plan de Ciclovías e Infraestructura Peatonal Segura	Delimitación de carriles seguros e infraestructura inclusiva	Kilómetros de ciclovía y pasos peatonales seguros construidos	X	X		
ODS 3: Salud y Bienestar	Seguridad vial y prevención de accidentes	Educación y control vial	MOVILIDAD / EDUCACIÓN	Reducir la siniestralidad y priorizar al peatón	Campañas de cultura vial aplicadas en escuelas y vías	Educación Vial	**CEBRALIZATE:** Educación y cultura vial ("Paso seguro paso feliz")	Trabajo conjunto con agentes de tránsito y unidades educativas	Disminución de incidentes viales peatonales	X	X		

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Gobierno digital e innovación pública	Modernización de la administración pública	INSTITUCIONAL	Simplificar e innovar los servicios públicos municipales	Trámites municipales digitalizados e interactivos	Innovación Pública	**MUNICIPIO TOUCH:** Digitalización y modernización de servicios y trámites municipales	Desarrollo de software, app móvil y simplificación de trámites	Porcentaje de trámites accesibles vía digital	X	X		
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Descentralización de trámites y atención	Gestión administrativa	INSTITUCIONAL	Acercar la gestión municipal a las parroquias rurales	Puntos de atención operando en el territorio	Atención Ciudadana	**Ventanillas Únicas Descentralizadas:** Creación de ventanillas únicas de atención en parroquias.	Equipamiento de infraestructuras parroquiales	Número de ventanillas operativas en el cantón	X	X		
ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	Articulación interinstitucional	Cooperación técnica y financiera	INSTITUCIONAL	Captar recursos, talento y transferencia tecnológica	Red de alianzas estratégicas activa	Relaciones Internacionales	**MINKA:** Sistema de articulación interinstitucional con sector público, privado, academia y cooperación	Mesas de trabajo, convenios interinstitucionales y diplomacia local	Proyectos financiados/ejecutados mediante alianzas estratégicas	X	X	X	X
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Participación ciudadana y control social	Participación y veeduría ciudadana	GOVERNANZA	Transparentar la gestión pública municipal	Consejo de Amawtas activo en auditoría social	Transparencia	**CONSEJO DE AMAWTAS:** Veedores comunitarios y barriales para el control social	Asambleas de fiscalización y veedurías democráticas	Informes de veeduría emitidos por el Consejo	X			

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Transparencia y erradicación de la corrupción	Administración de justicia y ética	GOVERNANZA	Aplicar la ética plurinacional y Cero Corrupción	Administración plurinacional transparente	Ética e Institucionalidad	**CORRUPCIÓN ILLAN:** Aplicación de la justicia indígena dentro de la administración municipal	Mecanismos de la administración plurinacional e investigación ética	Resoluciones y casos sancionados bajo la administración transparente	X	X	X	X
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Seguridad jurídica de la tierra	Catastro y registro de la propiedad	INSTITUCIONAL / TERRITORIAL	Regularizar la tenencia de tierras comunitarias e individuales	Registro de propiedad adaptado a la plurinacionalidad	Registro de la Propiedad	**Registro de Propiedad Plurinacional:** Creación del Departamento Especial de Registro de Propiedad Plurinacional Comunitario	Ajuste normativo local y catastro plurinacional	Títulos y propiedades comunitarias e individuales regularizadas	X			

3.3. Articulación Multinivel, Multisectorial y Multiactor: Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM)

Con base en el Art. 279 del COOTAD y la Sección 7.3.2 de la Guía Metodológica del CNE, los proyectos que trascienden las competencias exclusivas del Municipio se gestionarán mediante convenios de concurrencia y delegación multinivel:

Proyecto	Ubicación	Actores Intervinientes (Nivel de Gobierno / Sector)	Aportes / Costos Estimados	Fechas de Ejecución	Prioridad	Horizonte
Repotenciar el sistemas de PTAR para la Cuenca del Lago San Pablo	Cuenca de Imbakucha	GAD Otavalo (40%), MAATE (20%), Fondo de Agua / Cooperación Int. (40%).	$ 12'000,000	2027 – 2030	**Estratégica**	**M / L**
Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana y Rondas	Cantonal	GAD Otavalo (50%), Ministerio del Interior / Policía (40%), Comunas (10%).	$ 2'500,000	2027 – 2028	**Alta**	**C / M**

3.4. Plan de Inversión Multianual (PIM 2027 – 2031)

El PIM programa la capacidad presupuestaria no permanente de inversión del GAD Municipal proyectada para el período de cuatro años:

Eje / Lineamiento Estratégico	Año 1 (2027)	Año 2 (2028)	Año 3 (2029)	Año 4 (2030)	Total 4 Años
1. Biofísico (Sostenibilidad y Agua)	$ 3'800,000	$4'500,000 \$ 4'800,000	$4'200,000 \$ 17'300,000		
2. Económico-Productivo (Artesanía, Riego, Turismo)	$ 2'900,000	$3'400,000 \$ 3'600,000	$3'500,000 \$ 13'400,000		

3. Social-Cultural (DCI, Salud, GAP 10%, Seguridad)	$ 2'600,000	$2'800,000 \$ 3'000,000	$3'100,000 \$ 11'500,000		
4. Asentamientos, Movilidad y Agua Potable Rural	$ 4'200,000	$4'500,000 \$ 4'600,000	$5'000,000 \$ 18'300,000		
5. Político-Institucional (Digitalización y Gobernanza)	$ 1'000,000	$1'000,000 \$ 1'000,000	$1'000,000 \$ 4'000,000		
TOTAL INVERSIÓN ESTIMADA PIM:	**$ 14'500,000**	**$16'200,000 \ $ 17'000,000**	**$16'800,000 \ $ 64'500,000**		

3.5. Fuentes de Financiamiento e Ingeniería Financiera

De conformidad con el Artículo 249 del COOTAD y las directrices del CNE (Ilustración 14 de la Guía):

1. **Asignación Presupuestaria por Ley (Modelo de Equidad Territorial - MET):** Garantizar la aplicación del 70% del presupuesto de egresos no financieros para inversión.
2. **Recursos Propios:** Optimización del cobro de impuesto predial, patentes municipales, contribución especial de mejoras y la eficiente gestión del catastro urbano-rural mediante el PUGS.
3. **Créditos del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE):** Financiamiento reembolsable para proyectos emblemáticos de agua potable, alcantarillado, regeneración vial y plantas de tratamiento.
4. **Cooperación Internacional No Reembolsable:** Gestión activa ante fondos climáticos mundiales (Fondo Verde del Clima, GEF, AECID, WWF, Agencia Italiana de Cooperación) para la descontaminación de la cuenca del Imbakucha y la conservación de páramos.
5. **Alianzas Público-Privadas y Comunitarias (APPC):** Conforme al Art. 35 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), articulando con las comunidades indígenas, artesanas y la empresa privada ética para financiar equipamientos turísticos y parques industriales artesanales.

3.6. Matriz de Metas e Indicadores para Seguimiento y Evaluación

Lineamiento	Indicador de Gestión / Impacto	Línea Base (2026)	Meta Cuatrienal (2031)	Fuente de Verificación
Biofísico	Porcentaje de aguas residuales del cantón	15%	**80%**	Informes MAATE / EMAPAO-EP.

	vertidas con tratamiento previo al Lago San Pablo.			
Biofísico	Hectáreas de páramos y fuentes de agua bajo esquema de conservación comunitaria.	1,200 ha	**4,500 ha**	Registro de la Dirección de Ambiente Municipal.
Económico-Prod.	Número de artesanos y comerciantes incorporados a la plataforma global de comercio.	0	**2,500 artesanos**	Catastro de la Empresa Pública OTAVALO-EP.
Económico-Prod.	Hectáreas agrícolas rurales con acceso a riego tecnificado (*Yaku Tarpuy*).	450 ha	**2,000 ha**	Informes MAG / GAD Provincial de Imbabura.
Social-Cultural	Tasa de Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en niñas/os menores de 2 años en parroquias rurales.	32%	**Menor al 18%**	Censos de Salud MSP / GAD Otavalo.
Social-Cultural	Ejecución del porcentaje del presupuesto de ingresos no tributarios en GAP (Art. 249 COOTAD).	10% nominal	**10% efectivo verificado**	Cédulas Presupuestarias y Rendición de Cuentas.
Asentamientos	Cobertura del servicio de agua potable tratada en las comunidades de las 9 parroquias rurales.	62%	**95%**	Auditoría del Agua / EMAPAO-EP.
Asentamientos humanos, Energía y Conectividad Movilidad	Kilómetros de vías intercomunales e interparroquiales asfaltadas y/o adoquinadas.	45 km	**120 km**	Dirección de Obras Públicas Municipales.
Político-Inst.	Porcentaje de trámites municipales automatizados y disponibles en línea (Kichwa / Español).	10%	**80%**	Dirección de Tecnologías de la Información GAD Otavalo.

3.7. Mecanismos Públicos y Periódicos de Rendición de Cuentas y Control Social

En cumplimiento del Artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las pautas del CNE (Ilustración 15 de la Guía):

1. **Rendición de Cuentas Semestral y Anual Descendida al Territorio:** Informes públicos presentados en Asambleas Cantonales y Parroquiales itinerantes, alternando entre las cabeceras parroquiales y el centro urbano de Otavalo, presentados en idioma Kichwa y Español.

2. **Presupuesto Participativo Plurinacional:** Las Asambleas Parroquiales del Presupuestos Participativos definirán directamente las obras prioritarias de su territorio conforme a su peso poblacional y necesidades básicas insatisfechas.

3. **Mecanismo de "Silla Vacía" y Cabildos comunitarios y barriales:** Garantizar el uso efectivo de la Silla Vacía en las sesiones del Concejo Cantonal para representantes de las comunas, colectivos de mujeres, jóvenes, artesanos y comerciantes.

4. **Portal Digital de Transparencia Abierta:** Monitoreo en tiempo real de la ejecución presupuestaria del PIM, contratos públicos, licitaciones y compras públicas del GAD Municipal y sus empresas adscritas.

4. TRANSVERSALIZACIÓN Y ALINEACIÓN CON INSTRUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

1. **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**

- ODS 1 y 2 (Fin de la Pobreza / Hambre Cero): Articulado al programa *Wawa Sumak* (DCI) y apoyo a la agricultura campesina.
- ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento): Construcción de PTARs y ampliación de agua potable rural.
- ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): Potenciación de la Plaza de Ponchos, economía artesanal y fomento de la EPS.
- ODS 10 y 11 (Reducción de Desigualdades / Ciudades y Comunidades Sostenibles): Desarrollo territorial equilibrado urbano-rural e infraestructura incluyente.
- ODS 13 y 15 (Acción por el Clima / Vida de Ecosistemas Terrestres): Protección de la cuenca del Imbakucha, páramos y gestión de residuos.

2. **Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025–2029 y Estrategia Territorial Nacional (ETN):**

- Coherencia directa con los 5 ejes nacionales (Social, Económico-Productivo, Ambiente-Energía-Conectividad, Institucional y Riesgos) y las directrices de reducción de brechas territoriales.

3. **Agendas Nacionales para la Igualdad:**

- Pueblos y Nacionalidades (ANIPN): Revalorización del derecho consuetudinario, salud intercultural y revitalización del idioma Kichwa.

- Género e Intergeneracional (ANIG / ANII): Cumplimiento del 10% de inversión presupuestaria no tributaria en la atención a GAP (Art. 249 COOTAD), garantizando protección contra la violencia de género y espacios seguros de juventud y adultez mayor.

4. **Marcos Globales de Resiliencia, Cambio Climático y Hábitat:**

- Acuerdo de París: Reducción de la huella de carbono cantonal mediante movilidad sostenible y conservación de sumideros de carbono en páramos de Mojanda e Intag.
- Marco de Sendai 2015–2030: Gestión integral de riesgos frente a deslizamientos e inundaciones en quebradas cantónales.
- Nueva Agenda Urbana (NAU) y Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador (AHSE 2036): Ordenamiento urbano centrado en las personas, movilidad verde y acceso equitativo al suelo protegido en el PUGS.

5. **Planes y Políticas Sectoriales del Estado:**

- Plan Nacional de Riego y Drenaje 2019–2027: Implementación de proyectos de tecnificación hídrica para la producción campesina.
- Política Pública para el Sector Agropecuario 2025–2034: Fomento a la asociatividad, circuitos cortos de comercialización y seguridad alimentaria.
- Plan Nacional de Turismo 2030: Posicionamiento de Otavalo como destino biocultural, artesanal e intercultural del Ecuador.

MODELO DE GESTIÓN

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL NIVEL DE GOBIERNO Y JURISDICCIÓN



MODELO DE GESTIÓN

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO DEL NIVEL DE GOBIERNO Y JURISDICCIÓN



DECLARACIÓN DE COMPROMISO Y FIRMA DIGITAL OBLIGATORIA

El presente Plan de Trabajo se constituye en el expediente digital definitivo de inscripción de la candidatura a la Alcaldía del Cantón Otavalo para el período 2027–2031, suscrito mediante firma electrónica reconocida, asumiendo su estricta obligatoriedad de cumplimiento y ejecución técnica e institucional conforme a la Constitución y la Ley.

Por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik – Lista 18:

Validez Idéntico en Firma EC.
Firmado electrónicamente por:
TUPAC AMARU ANRANGO LEMA

Tupac Amaru Anrango Lema

Candidato a Alcalde del Cantón Otavalo

Elecciones Seccionales 2027

Certificación

En la ciudad de Otavalo, a los **22 días** del mes de agosto de 2026 yo Fátima Estefanía Moreta Guevara, en calidad de secretaria de la Coordinación Provincial del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Imbabura, me permito certificar que: el Plan de trabajo **de la Alcaldía del cantón Otavalo,** cumple con los parámetros establecidos por el Consejo Nacional Electoral.

Atentamente,

Validez Idéntico en Firma EC.
Firmado electrónicamente por:
FATIMA ESTEFANIA MORETA GUEVARA

Fátima Estefanía Moreta Guevara
SECRETARIA DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK IMBABURA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

Quito, 08/08/2026

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, MINEDEC, certifica que ORTEGA QUILCA SAMANTA GABRIELA, con documento de identificación número 1005059082, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	ORTEGA QUILCA SAMANTA GABRIELA
Número de documento de identificación:	1005059082
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1015-2024-2813040
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE
Institución que reconoce	
Título	INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2024-01-26
Área o Campo de Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjeros han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y, de ser una titulación extranjera, solicitar la rectificación al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Abg. Rubén Darío Ochoa Guaman
Director de Registro de Títulos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

1005059082

GENERADO: 08/08/2026 9.58 AM

Subsanación
Tupac Amaru Anrango
Dignidad: Alcaldía de Otava